

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****124****MADRID NÚMERO 23****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARIA PALOMA MUÑIZ CARRION LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 227/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. FELIX RECALDE MARTIN frente a MECANOELECTRO SAN MARTIN SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
Dña. MARIA PALOMA MUÑIZ CARRION**

En Madrid, a veinte de junio de dos mil dieciocho

Vistas las actuaciones y ante la imposibilidad de la citación a la demandada por edicto y por correo, para el señalamiento de la vista el día 26/06/2018 se suspende dicha vista, acordándose nuevo señalamiento para el **día 04/09/2018 a las 10:30 horas**, en la Sala de Vistas de este Juzgado

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a MECANOELECTRO SAN MARTIN, S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.272/18)

